



POLÍTICA AMBIENTAL DE LA EMPRESA

Rev 1
12/02/2018

MiToS S.r.l., empresa que opera en el sector del moldeo, ensamblaje y roscado de tornillos estándar y especiales y piezas pequeñas, con el objetivo de garantizar la protección del medio ambiente y en cumplimiento de la normativa vigente, ha decidido implementar su propio sistema de gestión ambiental para la gestión de residuos especiales (soluciones acuosas de lavado).

La Organización aprueba la Política descrita en este documento y todo el Sistema de Gestión Ambiental contenido en la información documentada (Hoja de Proceso, Procedimiento del Sistema e Instrucciones Operativas), comprometiéndose a revisarla periódicamente para asegurar la mejora continua, encomendando el tratamiento y eliminación a un empresa externa especializada.

La política ambiental se revisa cada año, se actualiza y revisa cuando es necesario.

Con miras a la mejora continua, la Organización mejora su desempeño comprometiéndose a:

1. Implementar métodos, programas e indicadores para optimizar los procesos productivos mediante la constante inversión de recursos;
2. proteger el medio ambiente, también a través de
 - la prevención de todas las formas de contaminación
 - la reducción de sus residuos de las actividades de oficina, así como de los residuos plásticos y de papel asimilables a los residuos sólidos urbanos
 - la reducción del consumo eléctrico, haciendo uso de tecnologías más eficientes
3. Realizar un seguimiento constante a los Proveedores haciéndoles conocer su Política Medioambiental.
4. Minimizar las no conformidades internas, con el fin de eliminarlas, mediante la mejora constante de los controles en las distintas etapas de la tramitación.
5. Poner a disposición recursos humanos debidamente formados y cualificados, poniendo en práctica competencias y fomentando la participación y la puesta en común de los objetivos ambientales.
6. Operar de conformidad con la legislación vigente, con especial atención a la legislación administrativa, ambiental y de seguridad;
7. Educar a los trabajadores para que respeten el medio ambiente, por ejemplo mediante la valorización y diferenciación de residuos.
8. Capacitar a los trabajadores en el manejo de las emergencias que puedan ocurrir (p.e. incendios, derrames, rescate de compañeros) a través de capacitaciones periódicas
9. Prevenir y reducir los riesgos para la salud y la seguridad de los trabajadores prestando atención, durante la fase de compra de los equipos de trabajo, a la elección de sustancias químicas que no sean nocivas para el ser humano y el medio ambiente donde sea imprescindible su uso y garantizando un trabajo adecuado y seguro para la realización de las actividades laborales.
10. Minimizar en lo posible la ocurrencia de accidentes y enfermedades profesionales, con el fin de eliminarlas

Esta política ambiental se comunica y difunde a todo el personal que trabaja en la empresa mediante un cartel en la empresa y se pone a disposición de las partes interesadas.